



Acta

No.

59

**ACTA DE CABILDO  
SESIÓN EXTRA ORDINARIA  
29 DE FEBRERO DE 2024**

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, Y/O VIRTUAL, LA PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA:** SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO DE MANERA PRESENCIAL: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ Y L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO Y DE FORMA VIRTUAL EL LIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TAL MOTIVO EXISTE QUORUM LEGAL.

**III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY MARTES (29) VEINTINUEVE DE FEBRERO DE (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS (18:22) DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 EN EL RECINTO DE CABILDO Y DE FORMA VIRTUAL, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO 59 DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDO QUE EN ELLA SE TOMEN.

**IV.- ORDEN DEL DÍA:** EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR DENTRO DEL PROGRAMA 2 X 1, PARA SU ANÁLISIS Y SI PROCEDE SU APROBACIÓN,
6. PARTICIPACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN.
7. PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS.
8. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR LIC. LUIS CORREA HERRERA.
9. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

**V.- TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA,** CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR NUEVAMENTE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS QUE PRESENTÓ EN LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA Y DEBIDO A QUE HA TENIDO PLÁTICAS CON LOS HERMANOS MIGRANTES, QUIENES HAN INSISTIDO EN LOS PROYECTOS, POR TAL RAZÓN NUEVAMENTE LOS PRESENTA.

Luis Correa H.



EL PRIMERO DE ELLOS ES LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL, DANDO LECTURA A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL CLUB.

29 DE FEBRERO DE 2024



**A SUNTO: SOLICITUD DE PROYECTO  
Los Angeles, California. A 26 de febrero de 2024**

**DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN 2021-2024  
PRESENTE.**

Por medio del presente le informo sobre la intención del Club Social Tepechitlán de participar en el Programa 2X1 Para Migrantes con el siguiente proyecto "Construcción de techumbre para Arena Municipal en la Unidad Deportiva de la cabecera municipal de Tepechitlán, Zac" el cual tendrá un impacto de mejora en la infraestructura del municipio en el cual se pueden desarrollar diversas actividades generando un mayor bienestar en nuestra ciudadanía, por ello y por medio del presente le realizamos la solicitud para apoyar primeramente en la validación del expediente con las autoridades de Gobierno del Estado y una vez validado apoyar en la ejecución del mismo, ya que como bien sabe, para llevarlo a cabo en el programa antes mencionado se requiere la aportación financiera por parte del municipio, se tiene un estimado del importe total del proyecto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) en el cual de acuerdo a reglas de operación al municipio le tocaría aportar el 35% dando un total de aportación municipal de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), mencionar que el importe total del proyecto esta a reserva de cambios que realicen al momento de la validación del expediente por parte de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, esperando que pueda ser atendida nuestra solicitud de una manera positiva y con ello seguir realizando acciones entre nuestra organización migrante y el municipio en pro del desarrollo de nuestro municipio de Tepechitlán.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada a la presente y de igual manera enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sr. Darío Castañeda

Presidente del Club Social Tepechitlán

Luis Correa H.

Andrés



MENCIONANDO QUE A GOBIERNO DEL ESTADO APORTARÁ EL 40% DEL COSTO DE LA OBRA, EL MUNICIPIO EL 35% Y LOS CLUB MIGRANTES EL 25% .

SI AL MOMENTO DE LA VALIDACIÓN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS REALIZA ALGUNOS CAMBIOS SE ACEPTARÁN CON EL AFÁN DE QUE PASE.

LA LEO MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, PREGUNTA QUE SI SE TRATARÁ NUEVAMENTE LA PETICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE PRESENTÓ EN LA REUNIÓN PASADA, EN LA QUE SE DETERMINÓ NO APROBAR DEBIDO A QUE HAY OBRAS MÁS PRIORITARIAS, PREGUNTANDO LA REGIDORA QUE SI NO SE LES INFORMÓ QUE LA PETICIÓN SE NEGÓ, A LO QUE CONTESTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SI, PERO QUE ELLOS INSISTIERON PROPONIENDO LOS MISMOS PROYECTOS.

MENCIONA EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE YA SE REALIZÓ UN ANÁLISIS Y SI SE HA ESTADO TRABAJANDO EN LOS CAMINOS CON EL APOYO DEL BULLDOZER DE LA SECRETARIA DEL CAMPO.

HACIENDO HINCAPIÉ LA REGIDORA EN LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS SACA COSECHAS EN SU MOMENTO, POR TAL RAZÓN ES UNA NECESIDAD MAYOR LA MAQUINARIA.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE LO QUE SE ESTÁ TRATANDO ES EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUÁLES SON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

POR LO QUE EL CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA ARENA MUNICIPAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS). DONDE EL COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA SERÍA DE \$2,000,000.00 DE LOS CUALES AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 700,000.00, \$ 500,000.00 A LOS MIGRANTES EN CONJUNTO CON LOS GANADEROS Y \$ 800,000.00 EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y LO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO SERÁ TOMADO DEL FONDO IV.

OTRA SOLICITUD QUE PRESENTA ES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS PARA EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 137, EL CUAL BENEFICIA A LOS ALUMNOS ACTUALES Y VENIDEROS, DANDO LECTURA A LA PETICIÓN.

he's Correa H.

Presidente del Club Social Tepechitlán



**A SUNTO: SOLICITUD DE PROYECTO  
Los Angeles, California. A 26 de febrero de 2024**

**DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN 2021-2024  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le informo sobre la intención del Club Social Tepechitlán de participar en el Programa 2X1 Para Migrantes con el siguiente proyecto "Adquisición de camión escolar semi nuevo para el C.B.T.a # 137 del municipio de Tepechitlán, Zac." El cual tendrá un alto impacto en la infraestructura escolar de la institución educativa ya que diariamente se movilizan a más de 400 personas entre personal de la institución y estudiantes brindando una mejor seguridad al momento del traslado, por ello y por medio del presente le realizamos la solicitud para apoyar primeramente en la validación del expediente con las autoridades de Gobierno del Estado y una vez validado apoyar en la ejecución del mismo, ya que como bien sabe, para llevarlo a cabo en el programa antes mencionado se requiere la aportación financiera por parte del municipio, se tiene un estimado del importe total del proyecto de \$332,480.00 (Trecientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) en el cual de acuerdo a reglas de operación al municipio le tocaría aportar el 35% dando un total de aportación municipal de \$116,368.00 (Ciento dieciséis mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mencionar que el importe total del proyecto está a reserva de cambios que realicen al momento de la validación del expediente por parte de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado, esperando que pueda ser atendida nuestra solicitud de una manera positiva y con ello seguir realizando acciones entre nuestra organización migrante y el municipio en pro del desarrollo de nuestro municipio de Tepechitlán.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada a la presente y de igual manera enviarle un cordial saludo.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Sr. Darío Castañeda  
Presidente del Club Social Tepechitlán

*[Handwritten signatures]*

*heis Correa H.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACION DEL CARGO.

Dra. en Edu. Gloria Vanessa Rodríguez García  
Presidente municipal de Tepechitlan Zacatecas.

PRESENTE:

El que suscribe el C. Joaquín Parra Marín, Síndico municipal propietario, integrante de este H. Ayuntamiento, del municipio de Tepechitlán Zacatecas, con fundamento en el artículo 63 de la ley Orgánica del municipio, solicito tenga a bien someter ante este H. Cabildo la presente solicitud de Licencia de separación del cargo como Síndico Municipal.

Señalando que la presente petición de Licencia lo es por tiempo indefinido a partir del día 29 de Febrero del año en curso.

Agradezco se instruya a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

*[Signature]*  
LIC. JOAQUIN PARRA MARIN

TEPECHITLAN ZACTECAS A 29 DE FEBRERO DEL 2024.

Recibí  
*[Signature]*  
29/Febrero/2024

*[Signature]*

*[Signature]*

APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL POR TIEMPO INDEFINIDO AL LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, A PARTIR DE LA FECHA.

*[Signature]*

Luis Correa H.

*[Signature]*

*[Signature]*



LA PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE POSIBLEMENTE EL COSTO SEA DIFERENTE DEBIDO A LOS TIEMPOS, PERO QUE EN ESTE MOMENTO SOLICITA LA ANUENCIA DE PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO JUNTO CON EL CLUB Y LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO SE LE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 116,368.00 CORRESPONDIENTE AL 35% DEL MONTO TOTAL, EL CUAL SE TOMARÍA DEL FONDO IV.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, PARA MENCIONAR QUE ES LA MISMA SITUACIÓN DEL ANTERIOR, INDICANDO QUE SI YA SE HABÍA TOCADO ESTE TEMA EN REUNIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO TAMBIÉN RECALCA QUE HAY OTRAS INSTITUCIONES A LAS CUALES SE DEBE APOYAR, Y QUE LA ESCUELA EN MENCIÓN YA HA SIDO MUY BENEFICIADA.

POR LO QUE EL CABILDO DECIDE POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES Y UNO EN CONTRA, APROBAR QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE CON UN MONTO DE \$ 116,368.00 CORRESPONDIENTE AL 35 % DEL TOTAL PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ESCOLAR SEMI NUEVO PARA EL C.B,T,A NÒ. 137 DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC., MISMO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO IV.

6.- TOMA LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PARA MENCIONAR QUE SU PARTICIPACIÓN ES CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA HASTA EL DÍA DE HOY, PRESENTANDO LA PETICIÓN POR ESCRITO, A LA CUAL DA LECTURA LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA.

Luis Correa H.

ATENTAMENTE  
LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN

TEPECHITLÁN ZACATECAS A 29 DE FEBRERO DEL 2024

*[Faint handwritten notes and signatures on the left side of the page]*



7.-TOMA LA PALABRA LA REGIDORA T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, PARA MANIFESTAR QUE SU PARTICIPACIÓN ES EN LOS MISMOS TÉRMINOS, POR TAL RAZÓN LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, DA LECTURA A LA SOLICITUD PRESENTADA.

*[Handwritten signature]*

ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACION DEL CARGO.

Dra. en Edu. Gloria Vanessa Rodríguez García  
Presidente municipal de Tepechitlan Zacatecas.  
P R E S E N T E:

El que suscribe el C. ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, Regidor propietario, integrante de este H. Ayuntamiento, del municipio de Tepechitlán Zacatecas, con fundamento en el artículo 63 de la ley Orgánica del municipio, solicito tenga a bien someter ante este H. Cabildo la presente solicitud de Licencia de separación del cargo como Regidor.

Señalando que la presente petición de Licencia lo es por tiempo indefinido a partir del día 29 de Febrero del año en curso.

Agradezco se instruya a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

*[Handwritten signature]*

C. ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS.

TEPECHITLAN ZACTECAS A 29 DE FEBRERO DEL 2024

Recibi

*[Handwritten signature]*

29/ Febrero /2024

Luis Correa H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO COMO REGIDORA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA REGIDORA T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, A PARTIR DE LA FECHA.

APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA DE SEPARACION DEL CARGO COMO REGIDOR POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR LIC. LUIS CORREA HERRERA, A PARTIR DEL...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



8.- TOCA EL TURNO AL LIC. LUIS CORREA HERRERA, REGIDOR DEL HA. AYUNTAMIENTO, PARA MANIFESTAR QUE SU PARTICIPACIÓN ES EN EL MISMO SENTIDO DE SUS COMPAÑEROS ANTERIORES, POR TAL RAZÓN LA DRA. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, DA LECTURA AL PRESENTE OFICIO.

ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACION DEL CARGO.

Dra. en Edu. Gloria Vanessa Rodríguez García  
 Presidente municipal de Tepechitlan Zacatecas.  
**PRESENTE:**

El que suscribe el C. LUIS CORREA HERRERA, Regidor propietario, integrante de este H. Ayuntamiento, del municipio de Tepechitlán Zacatecas, con fundamento en el artículo 63 de la ley Orgánica del municipio, solicito tenga a bien someter ante este H. Cabildo la presente solicitud de Licencia de separación del cargo como Regidor.


Señalando que la presente petición de Licencia lo es por tiempo indefinido a partir del día 29 de Febrero del año en curso.

Agradezco se instruya a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE:**

Luis Correa H.  
 C. LUIS CORREA HERRERA

TEPECHITLAN ZACTECAS A 29 DE FEBRERO DEL 2024

Recibi  
  
 29/ Febrero/ 2024

Luis Correa H

APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO COMO REGIDOR POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR LIC. LUIS CORREA HERRERA, A PARTIR DEL DÍA DE HOY 29 DE FEBRERO DEL AÑO DE 2024.





9.- PARA FINALIZAR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE IGUAL QUE SUS COMPAÑEROS SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACUERDO A LOS MANIFESTADO EN EL PRESENTE ESCRITO, AL CUAL DA LECTURA LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA.

ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACION DEL CARGO.

Dra. en Edu. Gloria Vanessa Rodríguez García  
Presidente municipal de Tepechitlan Zacatecas.  
PRESENTE:

El que suscribe el C. BERNABE EDUARDO RIVERA BENITES, Regidor propietario, integrante de este H. Ayuntamiento, del municipio de Tepechitlán Zacatecas, con fundamento en el artículo 63 de la ley Orgánica del municipio, solicito tenga a bien someter ante este H. Cabildo la presente solicitud de Licencia de separación del cargo como Regidor.

Señalando que la presente petición de Licencia lo es por tiempo indefinido a partir del día 29 de Febrero del año en curso.

Agradezco se instruya a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

C. BERNABE EDUARDO RIVERA BENITEZ.

TEPECHITLAN ZACTECAS A 29 DE FEBRERO DEL 2024

Handwritten signature: Luis Correa H.

Recibi

29/ Febrero/ 2024



APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD CONCEDER LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO COMO REGIDOR POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ, A PARTIR DEL DÍA DE HOY 29 DE FEBRERO DEL AÑO DE 2024.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS (18:54) DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE. -

Luis Correa H.

ATENTAMENTE:

C. BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ  
TEPECHITLÁN ZACATECAS A 29 DE FEBRERO DEL 2024

30 / Febrero 2024